PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Montería, 26 de noviembre de 2020

Señor
JUAN CARLOS BAINES BARRERA
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1352332
Coordinador Academico
Centro de Comercio Industria y Turismo
Montería

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de noviembre del año 2020

Referencia: No.1352332 del año 2020

ANA MARIA MENDOZA MERCADO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 34996747 de Montería, en mi calidad de Contratista del SENA, Regional Córdoba, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes de noviembre del 1 al 30 de 2020.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es máximo de **VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE. ($29.450.000**), el SENA pagará al CONTRATISTA los honorarios pactados, de la siguiente manera: Un (1) pago por el mes de Febrero de 2020, por valor de **UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE. ($1.550.000)**; (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2020, por valor de **TRES MILLONES CIEN MIL PESOS MCTE ($3.100.000) cada uno.**

Plazo: Será hasta el 30 de noviembre de 2020.

OBJETO:
CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR CONTRATISTA PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA MEDIA TÉCNICA DEL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CORDOBA EN EL ÁREA DE CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.

CLÁUSULA (No. Segunda)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Planear procesos formativos de acuerdo al programa de formación y a los lineamientos institucionales.	Reunión realizadas por video conferencias con la Líder de Articulación de la Media técnica, instructores que impartimos formación.	Registro fotográficos
2	Ejecutar la formación profesional de acuerdo al programa de	Clases virtuales, con los aprendices en formación, comunicación por	Correos electrónicos Mensajes whatsaap

	formación para el logro de resultados de aprendizaje definidos.	los medios Whtsapp, correos electrónicos, clases sincronicas por aplicativo zoom a los grados 10 de la I.E Comfacor.	de los grado 10 y 11 de las I.E Comfacor.
3	Evaluar los resultados de aprendizaje de cada aprendiz.	Evaluar los resultados de aprendizaje grado 10 y 11 I.E Comfacor y Santa María Goretti.	Juicios evaluativos Sofía plus
4	Llevar todos los documentos soportes del proceso de formación profesional, publicados en la plataforma SIGA.	Entrega de documentación final formatos Etapa practica para diligenciar certificaciones de grado 11 de la I.E Santa María Goretti.	Diligenciamiento formatos de proyectos Etapa practica
5	Registrar en el aplicativo SOFIA PLUS, todas las evidencias del proceso formatvo, Para ello deben crear la ruta de aprendizaje, asignar aprendices y evaluar.	Evaluar competencias y resultados desarrollados a los Aprendizajes de los Grados 10 de la I.E Comfacor y se evaluaron resultados de etapa practica a los aprendices grado 11 de la I.E Santa María Goretti.	Informe de acta Aplicativo Sofía plus de juicios evaluativos
6	Atender las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato	Enviar por E-mail Documentación de soportes cuenta mes de noviembre, para subir al aplicativo Secop ii.	Evidencias registradas en Secop ii.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla **4356832300** de Bancoomeva, mes de octubre de 2020. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*DecretoLey Antitrámites"*)

Evidencias en () folios

Cordialmente,

ANA MARIA MENDOZA MERCADO
Contratista
C.C. No. 34.996.747 de Montería - Córdoba

Recibí a satisfacción:

JUAN CARLOS BAINES BARRERA
Supervisor del contrato. N° CO1.PCCNTR.1352332 del año 2020

VoBo. Ilba Ballestero Delgado
Líder Articulación M.T